



## **BANDO**

Se hace saber a todos los vecinos/as de Benidorm, que las listas del Censo Electoral vigente para las próximas Elecciones al Parlamento Europeo 2.024, a celebrar el próximo día 09 de junio, serán expuestas al público, tal y como dispone el Artículo 39.2, la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, durante el periodo comprendido entre el **22 al 29 de abril**, ambos inclusive, a fin de que puedan ser consultadas por todas aquellas personas que así lo estimen oportuno, y proceder, en su caso, a la formulación de las reclamaciones procedentes.

Para ello, los interesados deberán ir provistos de Documento acreditativo de su identidad con foto: DNI, NIE, Pasaporte o Carné de Conducir.

El horario habilitado para tal fin es el siguiente:

### **DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y POBLACIÓN.**

Pl./ SS. MM. Los Reyes de España, nº 1.

Días laborales: Mañanas: De 09:00 a 14:00 horas.  
Tardes: De 17:00 a 19:00 horas.

Sábados, domingos y festivos: de 10:30 a 12:30 horas.

### **EXTENSIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.**

Días laborales: Mañanas: De 09:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se comunica que todos los ciudadanos que así lo deseen, podrán consultar sus datos en las listas del Censo Electoral, mediante su acceso con certificado digital, en la página web [https://sede.ine.gob.es/censo\\_electoral](https://sede.ine.gob.es/censo_electoral)

Benidorm, a 16 de abril de 2.024.

**EL ALCALDE**



Antonio Pérez Pérez.